



AGRÍCOLA

Por su seguridad, inspeccione su vehículo.

Están obligados a inspección todos aquellos vehículos agrícolas cuya antigüedad sea superior a ocho años, contada desde la fecha de primera matriculación, así como aquellos a los que le caduque en el presente año.

ESTERCUEL

FECHA: 28 DE AGOSTO DE 2017

HORARIO: DE 8:00 HORAS A 10:30

LUGAR:

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LA INSPECCIÓN

- Cartilla de Inscripción Agrícola.
- Permiso de Circulación.
- Certificado de Características Técnicas
ó Tarjeta de Inspección Técnica.
- Recibo vigente del seguro obligatorio.

